



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Ecuador

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS:

Administración y Derecho Público

Profesor: [Ramiro Viteri](#)

Correo electrónico: rviteri@flacso.org.ec

Módulo: mayo-julio 2011

Modalidad: Presencial Intensiva

Horario: Lunes y miércoles de 17h00 a 20h00

Horario de atención a estudiantes:

Viernes de 10h00 a 12h00

PLAN DE CLASES

Objetivo general:

El curso pretende proporcionar los principales fundamentos conceptuales sobre derecho y administración pública, muy particularmente a la luz de nueva normativa en materia de derecho constitucional, derecho público, expedida en el Ecuador; los

conceptos necesarios a ser identificados para realizar un análisis del derecho público y la administración; y, la construcción de un espacio de reflexión crítica del derecho constitucional, el derecho público y la administración pública.

Objetivos específicos de aprendizaje:

Al finalizar el curso los participantes estarán en capacidad de:

- Entender la evolución del Derecho Público y las funciones de la Administración Pública.
- Comprender de manera general la nueva estructura jurídica del Derecho Público y la Administración Pública en el Ecuador.
- Identificar las áreas estratégicas referentes a conceptos de planificación y construcción de políticas públicas y su respectiva normativa legal.
- Analizar y comprender los problemas de gobernanza y gobernabilidad en función de la nueva estructura del Estado a partir de la Constitución del 2008.

Metodología del curso:

- Exposiciones magistrales del profesor en cada uno de los temas, con activa participación en clase de estudiantes sobre exposiciones y los textos de lectura.
- El curso contiene lecturas obligatorias para cada tema, textos que deben leerse y prepararse antes de cada sesión.
- También se propone algunas lecturas complementarias de lectura voluntaria.

Evaluación:

Para la calificación del curso se ha tomado en cuenta el “Reglamento General Interno de Docencia de FLACSO Sede Ecuador”. El/la estudiante deberá completar un mínimo de 7,1/10 puntos para aprobar el curso. La calificación total está conformada de tres componentes:

- 1. Evaluación Individual:** Se hará sobre la base de los siguientes parámetros:
 - a) Controles de lectura escritos u orales, los mismos tendrán una calificación equivalente al 25% del puntaje total del curso.
 - b) Participación de los estudiantes en distintas presentaciones y discusiones en clase. Esta evaluación representará el 10% del puntaje total del curso.
- 2. Dos Trabajos:** Durante el período del curso los estudiantes deberán desarrollar dos trabajos en grupos mínimo de tres personas por definir en su momento, sobre temas asignados previamente. Cada uno de los trabajos tendrá una calificación equivalente al 20% del puntaje total.
- 3. Examen final:** Para completar la calificación, a la finalización del curso los estudiantes deberán rendir un examen individual que cuenta por el 25% del puntaje total del curso.

Contenido:

Sesiones	Lecturas
<p>Unidad 1: Estado y Administración Pública. (1 sesión, lunes 23 de mayo, 17h00-20h00)</p>	
<p>1.1. Origen del Estado. 1.2. Teorías de la gobernanza.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Pasquino, Gianfranco (2010) <i>Diccionario de Política</i>. 351-365. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. • Lenoble, Jacques y Marc Maeschalck (2010) "Introduction". En <i>Democracy, Law and Governance</i>: 1-15. Farnham: Ashgate Publishing Limited. • Rhodes, Rod (1993) "The new governance: governing without Government". En <i>Understanding Governance</i>: 46-60. London: McGraw-Hill. <p>Lecturas complementarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arlotti, Raúl (2003) <i>Vocabulario técnico y científico de la política</i>: 9-11, 102-103, 134-135, 150-152, 200-201. Buenos Aires: Dunken.
<p>Unidad 2: El nuevo orden constitucional. (1 sesión, miércoles 25 de mayo, 17h00-20h00)</p>	
<p>2.1 Introducción. 2.2 Derechos. 2.3 Constitución, neo constitucionalismo, democracia participativa y deliberativa. 2.4 La contrademocracia. 2.5 Garantías y derechos ciudadanos: visión desde perspectiva de los derechos.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rosanvallon, Pierre (2007) "Desconfianza y democracia (Introducción)". En <i>La contra democracia</i>. 21-41. Buenos Aires: Manantial. • Kymlicka, Will y Norman Wayne (1997). "El Retorno del Ciudadano Una Revisión de la Producción Reciente en Teoría de la Ciudadanía". <i>La Política</i> No. 3: 5-39.

	<ul style="list-style-type: none"> • Barberis, Mauricio (2001). <i>Neoconstitucionalismo, Democracia e imperialismo de la moral</i>. México Jurídica Anuario No. 31: 325-340. <p>Lecturas complementarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nino, Carlos Santiago (1998). <i>The Constitution of Deliberative Democracy</i>. London: Yale University Press. • Fontaine, Guillaume y José Luis Fuentes (2010). "Transición Hacia el Centralismo Burocrático". En <i>La formación en asuntos públicos en el Ecuador</i> Guillaume Fontaine (Comps.): 1-28. Quito: FLACSO Ecuador.
<p>Unidad 3: Constitución de derechos, vigencia de garantías constitucionales. (1 sesión, lunes 30 de mayo, 17h00-20h00)</p>	
<p>3.1 Introducción. 3.2 Supremacía y control constitucional. 3.3 Derechos protegidos: garantías procesales, legales y constitucionales.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ley Orgánica de Garantías de Jurisdiccionales y Control Constitucional</i> (2009). Suplemento Registro Oficial No 52 de 22 de octubre de 2009. • Paladines, Jorge Vicente (2010). "Omisión legislativa normativa. "Del decisionismo político al control constitucional". En <i>Teoría y práctica de la justicia constitucional</i>, Claudia Escobar García (Comps.): 635-646. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
<p>Unidad 4: La nueva administración del Estado. (2 sesiones, miércoles 1 y lunes 6 de junio, 17h00-20h00)</p>	
<p>4.1. Construcción del buen vivir. 4.2. Objetivos nacionales: Inclusión y equidad; biodiversidad y recursos naturales.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Constitución de la República del Ecuador</i> (2008). Registro Oficial No 449 de 20 de octubre de 2008. • <i>Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013</i> • Larrea, Ana María (2010). "La Disputa de Sentidos por el Buen Vivir Como Proceso Cotrahegemónico". En <i>Socialismo y Sumak Kawsay: Los Nuevos Retos de América Latina</i>: 15-

	<p>28. Quito: SENPLADES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falconí, Fander y Julio Oleas (2011). "Reforma institucional y las secuelas del 30-S". <i>Íconos No. 39</i>: 35 -44.
<p>Unidad 5: Participación ciudadana y organización del poder. (2 sesiones, miércoles 8 y lunes 13 de junio, 17h00-20h00)</p>	
<p>5.1 La nueva concepción constitucional sobre la organización del Estado:</p> <p>5.1.1 División de poderes o funciones.</p> <p>5.1.2 Las nuevas funciones del Estado.</p> <p>5.2 Nueva estructura de control de lo público:</p> <p>5.2.1 Rendición de cuentas horizontal, vertical y transversal.</p> <p>5.2.2 Función de Transparencia y Control Social.</p> <p>5.3 Mecanismos de participación ciudadana y control social:</p> <p>5.3.1 Consejos de igualdad.</p> <p>5.3.2 Consejos consultivos.</p> <p>5.3.3 La silla vacía.</p> <p>5.3.4 Las veedurías.</p> <p>5.3.5 Revocatoria del mandato.</p> <p>5.3.6 Cabildos ampliados.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Constitución de la República del Ecuador</i> (2008). Registro Oficial No 449 de 20 de octubre de 2008. • <i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No 175 de 20 de abril de 2010. • <i>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No 303 de 19 de octubre de 2010. • Fung, Archon (2006) "Democratizing the policy process". En <i>M. Moran, M. Rein and R. E. Goodin (eds) Oxford Handbook of Public Policy</i>: 669-685. New York: Oxford University Press. • Isunza Vera, Ernesto (2006). "Para analizar los procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas". En <i>Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social</i>, Ernesto Isunza y Alberto Olvera (Comps.). 265-291. México D.F.: Porrúa. • Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (2002). "Accountability social: la otra cara del control". En <i>Controlando la Política</i>, Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz (eds.). 23,52. Buenos Aires: Temas. • Fung, Archon y Olin Wright (2003). "En torno al Gobierno Participativo con Poder de Decisión". En <i>Democracia en profundidad. Nuevas formas constitucionales de gobierno participativo con poder de decisión</i>, Archon Fung, y Olin Wright (eds.). 19-85. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <p>Lecturas complementarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Código Orgánico de la Función Judicial</i> (2009).

	<p>Suplemento Registro Oficial No 544 de 9 de marzo de 2009.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ley Orgánica Función Legislativa</i> (2009). Suplemento Registro Oficial No 642 de 27 de julio de 2009, última reforma de 10 de noviembre de 2009. • <i>Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia</i> (2009). Suplemento Registro Oficial No 578 de 27 de abril de 2009, última reforma de 30 de diciembre de 2010.
<p>Unidad 6: Relación participación ciudadana – políticas; planificación – ejecución presupuestaria para la consecución del buen vivir. (2 sesiones, miércoles 15 y lunes 20 de junio, 17h00-20h00)</p>	
<p>6.1 Introducción 6.2 Participación ciudadana – políticas públicas. 6.3 Planificación vs ejecución presupuestaria.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fung, Archon y Olin Wright (2003). “En torno al Gobierno Participativo con Poder de Decisión”. En <i>Democracia en profundidad. Nuevas formas constitucionales de gobierno participativo con poder de decisión</i>, Archon Fung, y Olin Wright (eds.). 19-85. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. • Oszlak, Oscar (2009). “Implementación Participativa de Políticas Públicas: aportes a la construcción de un marco analítico”. En <i>Construyendo confianza. Hacia un nuevo vínculo entre Estado y Sociedad Civil, Vol. II</i>, Alejandro Belmonte (ed.) 1-27. Salamanca: Universidad de Salamanca. • Falleti, Tulia (2006). "Una teoría secuencial de la descentralización: Argentina y Colombia en perspectiva comparada". <i>Revista de Desarrollo Económico, No. 183</i>: 317-352. • Larrea, María de Lourdes (2009). “Manual para la formulación de políticas públicas sectoriales”, <i>Consultoría</i>, SENPLADES Subsecretaría de Planificación y Políticas Públicas. • Torres, Víctor Hugo (2008). “Diseño Conceptual del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”, <i>Consultoría</i> SENPLADES Subsecretaría de Planificación y Políticas Públicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No 303 de 19 de octubre de 2010. • <i>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre de 2010. <p>Lecturas complementarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • León, Jorge. (2011). "Política y movimientos sociales en Ecuador de entre dos siglos". Artículo no publicado. • <i>Decreto Ejecutivo No. 726</i> (2011). "Disposiciones para la organización de la Función Ejecutiva". Registro Oficial No. 433 de 25 de abril de 2011.
<p>Unidad 7: Nuevo diseño institucional: privilegio de la economía popular y solidaria como mecanismo de crecimiento, desarrollo, distribución de la riqueza y cambio de la matriz productiva. (2 sesiones, miércoles 22 y lunes 27 de junio, 17h00-20h00)</p>	
<p>7.1. Instituciones y valores en la Economía. 7.2. Economía Social Tradicional vs. Economía Solidaria. 7.3. Economía Popular y Solidaria: Marco Legal Ecuatoriano.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Coraggio, José Luis</i> (2010). "De la Economía Popular a la Economía del Trabajo, En Curso de Posgrado virtual en Economía Social y Desarrollo Local, Módulo 3. 1-17. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. • Viteri, Ramiro. (2011). "Economía Popular y Solidaria: Marco Legal y su Relación con las Compras Públicas." Artículo no publicado. • <i>Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario</i> (2011). Proyecto aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional el 13 de abril de 2011. • <i>Constitución de la República del Ecuador</i> (2008). Registro Oficial No 449 de 20 de octubre de 2008. • <i>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010.

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No 303 de 19 de octubre de 2010. • <i>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública</i> (2008). Suplemento Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008, última reforma de 16 de octubre de 2009. • <i>Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria</i> (2009). Suplemento Registro Oficial No. 583 de 5 de mayo de 2009, última reforma de 27 de diciembre de 2010. • <i>Ley Orgánica de Empresas Públicas</i> (2009). Suplemento Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre de 2009, última reforma de 22 de octubre de 2010. • Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (2011). "Cifras del Mercado Público Estatal", <i>Estadísticas Ministerio</i>.
<p>Unidad 8: Modernización del Estado. (2 sesiones, miércoles 29 de junio y lunes 4 de julio, 17h00-20h00)</p>	
<p>8.1 Nueva estructura del Estado, principios que orientan la reforma.</p> <p>8.2 Herramientas de implementación del nuevo diseño institucional.</p>	<p>Lecturas obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oszlak, Oscar (2009). "La profesionalización del Servicio Civil en América Latina: Impactos sobre el proceso de democratización, Para Proyecto <i>La Democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en América Latina</i>. OEA-PNUD. • <i>Ley Orgánica del Servicio Público</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No. 294 de 6 de octubre de 2010. • <i>Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública</i> (2008). Suplemento Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008, última reforma de 16 de octubre de 2009. • <i>Ley Orgánica de Educación Superior</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No. 298 de 12 de octubre de 2010. • <i>Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No 303 de 19 de octubre de 2010. • <i>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i> (2010). Suplemento Registro Oficial

	No. 351 de 29 de diciembre de 2010.
Unidad 9: El nuevo ordenamiento público vs. El ámbito de la legislación privada de arrastre: reflexiones sobre la situación de la normativa del ámbito privado frente al derecho público. (2 sesiones, miércoles 6 y lunes 11 de julio, 17h00-20h00)	Lecturas obligatorias <ul style="list-style-type: none"> • <i>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</i> (2010). Suplemento Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010.

Cronograma de actividades:

Actividad	Fecha	Hora *
Inicio del curso: Sesión 1	23/05/2011	17h00
Entrega Trabajo No. 1	03/06/2011	17h00
Examen Parcial	15/06/2011	17h00
Entrega Trabajo No. 2	01/07/2011	17h00
Examen final:	13/07/2011	17h00